



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

I.- Expresar su beneplácito por el 50° Aniversario del estreno de la película argentina “La Patagonia Rebelde”, dirigida por Héctor Olivera y estrenada en 1974.

II.- Declarar de interés de esta Honorable Cámara la película “La Patagonia Rebelde” por su significativo aporte a la reflexión histórica en torno a los hechos trágicos del pasado gracias a su recreación de los fusilamientos de los obreros del campo patagónico en 1921-22 a manos del Ejército Argentino.

III.- Solicitar al Ministerios Capital Humano de la Nación que arbitre los medios necesarios para difundir la película “La Patagonia Rebelde” a través de los espacios INCAA y en las escuelas de todo el país.

Ianni, Ana María



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el año 1974 se estrenó la película “La Patagonia Rebelde” que recrea los fusilamientos de los obreros del campo patagónico en 1921-22 a manos del Ejército Argentino. La misma fue dirigida por Héctor Olivera, quien la escribió junto a Fernando Ayala y Osvaldo Bayer, basada en el libro de Bayer *Los vengadores de la Patagonia trágica*.

Fue protagonizada por Héctor Alterio, Federico Luppi, Pepe Soriano y Luis Brandoni; coprotagonizada por Pedro Aleandro, José María Gutiérrez, Alfredo Iglesias, Carlos Muñoz, Eduardo Muñoz, Héctor Pellegrini, Jorge Rivera López y Jorge Villalba; y contó con la actuación especial de Osvaldo Terranova.

Lamentablemente, fue prohibida en el marco de la vorágine de violencia política que caracterizó los difíciles años 70s y, luego de consumado el Golpe de Estado de 1976 la mayoría del elenco y realizadores debieron marchar al exilio. Incluso, el gobernador peronista de Santa Cruz, Jorge Cepernic, fue encarcelado seis años como castigo por haber permitido la filmación de la película en esa provincia.

Cabe destacar, entonces, que la película reviste un doble valor histórico. En primer lugar por su contenido ya que revisita un hecho trágico de nuestro pasado de inicios del siglo XX cuando Santa Cruz aún era Territorio Nacional, pero no por ello ajeno a los conflictos entre los trabajadores y el Estado Argentino bajo la presidencia Hipólito Yrigoyen. Y, en segunda instancia, por su propio contexto de producción y estreno, permaneciendo bajo censura durante casi 10 años.



Recién pudo volver a ser exhibida a partir de 1984, un año después de la recuperación de la democracia a pesar de haber sido ganadora del Oso de Plata en el Festival Internacional de Cine de Berlín de 1974. También fue reconocida como la segunda mejor película del cine argentino de todos los tiempos en la encuesta realizada por el Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken en 1984, mientras que ocupó el tercer puesto en la edición de 2000. En una nueva versión de la encuesta organizada en 2022 por las revistas especializadas *La vida útil*, *Taipei* y *La tierra quemada*, presentada en el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, la película alcanzó el puesto 25. En otras palabras, es un film que ha trascendido su época volviéndose un clásico de la cinematografía nacional.

Por otro lado, es menester recordar que, en el marco de los sucesos acontecidos en las “Huelgas Obreras Patagónicas” o “Patagonia Trágica”, fueron fusilados alrededor de 1500 trabajadores y trabajadoras que reclamaban a sus empleadores por los despidos, por mejoras salariales y reducción de la jornada laboral. Cuando se inician los reclamos y las huelgas, el gobierno nacional de aquel entonces envía un grupo militar para resolver el conflicto, situación que se fue agravando con el correr de los días. Sumado al contexto de crisis económica a nivel mundial, la producción lanar no estuvo ajena a esos vaivenes, por lo que los despidos y las humillantes condiciones de trabajo no se hicieron esperar y las huelgas y protestas proliferaron por toda la provincia. Se reclamaba un sueldo mínimo de 100 pesos, comida en buen estado, dignas condiciones de higiene, velas para alumbrar en la noche y que las instrucciones de los botiquines sanitarios estuvieran en español en lugar de inglés. La solución que acercó el gobierno nacional envió en enero de 1921 fue el envío a la Patagonia de tropas del ejército, al mando del teniente coronel Héctor Benigno Varela con la orden de normalizar la situación. Varela y sus hombres volvieron a Buenos Aires, y el conflicto estalló con mayor virulencia, se decretó paro general y se ocuparon haciendas. Para octubre de 1921 volvieron las tropas de Varela, pero esta vez con el objetivo preciso de acabar con las huelgas y revueltas como sea. Tomando como excusa un episodio confuso de enfrentamiento entre un estanciero y un grupo de hombres que nada tenían que ver con la protesta, Varela interpretó que se trataba de un caso de insurrección armada y, los enfrentamientos



se fueron agravando. Las consecuencias fueron devastadoras, ocasionando alrededor de 1500 víctimas, siendo de los más trágicos que ocurrieron en nuestra Patagonia.

Por su parte, la película inicia en Buenos Aires, en enero de 1923 y durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear, con el asesinato del Comandante Zavala a manos de un hombre de nombre desconocido. A partir de entonces se produce un racconto de lo acontecido antes del suceso, mediante el cual se desarrolla la historia, comprendida en un período estimado entre 1920 y 1923. Ante la injusta situación económica reinante, las sociedades obreras de Puerto Santa Cruz y Río Gallegos, y los sindicalistas revolucionarios, deciden impulsar una campaña de sindicalización de peones, esquiladores y otros asalariados de la Patagonia argentina. La respuesta de los estancieros y terratenientes es despidos, violencia y amenazas. La simple elaboración de petitorios por parte de los peones da lugar a represalias. Se produce una intensificación del conflicto que desemboca en la rebelión de los trabajadores hacia los patrones rurales y las instituciones. La trama prosigue el intento de negociación por parte del gobierno de Hipólito Yrigoyen a través del teniente coronel Zavala, quien busca la concordia entre las partes. Esta es lograda por un breve tiempo, gracias a la creación de un nuevo Estatuto del Peón Rural. El conflicto recrudece luego de una conspiración llevada a cabo por el gobierno provincial y la elite estanciera que instigan al gobierno nacional a enviar por segunda vez a Zavala, quien regresa a la Patagonia con una mayor dotación de militares y un objetivo distinto: aniquilar a sangre y fuego a la rebelión.

En síntesis, se observa que el film como película de recreación histórica cumple con los requisitos básicos de los discursos sobre el pasado, logrando trasponer al lenguaje cinematográfico la emocionalidad que un hecho de estas características tan dramático tuvo. Sin dudas es un film fundamental para la reflexión sobre nuestro país al que todos los argentinos y las argentinas deberían poder acercarse.

Por ello, a 50 años de su estreno, buscamos el beneplácito de esta H. Cámara, su declaración de interés y su máxima difusión a través del INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales) órgano público del ámbito del Ministerio de Capital



Humano de la Nación, que tiene a su cargo el fomento y regulación de la actividad cinematográfica en todo el territorio de Argentina y en el exterior.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.

Ianni, Ana María